

HISTORIA DEL ARCHIVO DE VÉLEZ-RUBIO

Reseña sobre el Archivo Municipal de Vélez-Rubio realizada por José D. LENTISCO PUCHE , que aparece en “Breve noticia de los Archivos Municipales de la Comarca”, en *Revista Velezana*, 20 (2001).

LA DESDICHADA HISTORIA DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE VÉLEZ RUBIO DURANTE LOS SIGLOS XIX Y XX

La trayectoria pormenorizada de nuestro Archivo Municipal durante las últimas centurias, aún por hacer, está plagada de malas noticias. A los testimonios de sus contemporáneos, especialmente Palanques y Guirao, sobre el estado deplorable de sus instalaciones y el descuido y desinterés de sus responsables, se unirían otras circunstancias que, finalmente, darían al traste con su documentación.

En plena efervescencia revolucionaria, cuando los liberales insistían en la creación de una nueva administración territorial del país y andaban preocupados por la hacienda del estado, el Intendente de Almería, interesado por el pago del Censo de Población que data de la repoblación en 1574, se dirige al responsable municipal en demanda de información sobre el mismo. El alcalde accidental en 1844, Juan Cuesta, alega que no se dispone de datos, dado que *“las personas son totalmente inciertas en su descendencia y representación, el fundo mucho más y absolutamente oscuros los linderos”*. Antes de la invasión francesa, *“siguiendo la tradición, pudo cobrarse mucho”*, porque se conocía el fundo, la familia y la persona responsable, pero después de la dilatada transición, *“corrompida por el interés y escudada por la avería del Archivo”*, la obligación fiscal ha venido a reducirse a un compromiso en los concejales. Lo cierto, alega el alcalde, es que no puede proporcionarle la información al Intendente por falta de documentación: *“Todo esto (Libro de Población y demás papeles referentes a la repoblación del s. XVI) desapareció de esta Archivo, así por la incuria de los que en el dilatado espacio de tres siglos y medio le han manejado, como por las vicisitudes de la guerra de la Independencia, en un punto de línea de los Ejércitos veligerantes como fue éste... y, por consiguiente, los papeles casi en su totalidad extraviados”*¹.

No nos consta que las “razones” del alcalde fueran un ardid para eximir del pago de la renta, pero, aunque así fuera, la situación de conflicto generalizado que vivió el país a comienzos de siglo y, especialmente, el alojamiento de tropas francesas en varios edificios del pueblo tuvo efectos perniciosos para los bienes y las personas del pueblo. Concretamente, el antiguo Convento de San Francisco, utilizado como cuartel general, sufrió los rigores de la soldadesca en su mobiliario y biblioteca, salvajemente destruida. Así mismo, en 1817, en un envío de documentos al Subdelegado de Rentas de Baza, se hacía referencia

¹ PALANQUES AYÉN, F, *Apéndices a la Historia de Vélez Rubio*, 1907, p. 39-40. Ejemplar impreso, pero no distribuido.

“al desorden, trastorno y aún pérdida de documentos a causa de la invasión de los Enemigos (los franceses) en la guerra anterior”².

Por otra parte, las condiciones físicas del Archivo Municipal, siempre en locales provisionales, inadecuados y sin instalaciones convenientes, no garantizaban la conservación de los fondos; de ahí que en 1855, siendo alcalde Manuel Martínez Carlón y Sánchez, el ayuntamiento solicita permiso al obispado para construir un cuarto-archivo: *“se mandó construir un local adecuado encima de la derruida Capilla del Rosario, lindante con el edificio consistorial, mediante licencia que obtuvo del obispo Anacleto Meoro”³*. Pero estas obras de “urgencia” jamás eran definitivas y, al tiempo, de nuevo se planteaban los mismos problemas. De manera que, a finales del s. XIX (1893), se lee en un semanario local: *“se han dado disposiciones convenientes para trasladar el archivo municipal de la oficina en que está instalado por amenazar un total hundimiento a causa del destierro verificado hace dos años en el solar inmediato que fue primitivo cementerio parroquial”*. Y proclama confiado que: *“las obras para la debida instalación en otra oficina comenzarán desde el próximo lunes, quedando arreglado de tal manera por sus condiciones de conservación, que no habrá motivo, como hasta aquí, para sentir el extravío de interesantes documentos”* (Los Vélez, nº 58, 9-VII-1893). Pero todo en vano, porque las pocas personas interesadas en la consulta de sus fondos coincidían en lamentar el descuido en que se mantenía el local y la documentación: en 1894 el anónimo autor de un artículo de investigación sobre “San Blas”, nos dice: *“el estado de nuestro archivo municipal revela que en él se ha entrado a saco, y el ningún cuidado de nuestras autoridades por su conservación...”⁴*. Para colmo de males, poco después, a finales de siglo, hubo que desalojar el edificio del Ayuntamiento por su estado de ruina: *“viéndose precisado el Municipio a instalar todos sus servicios y oficinas, incluso la cárcel del Partido, en costosas, inseguras e inadecuadas casas de alquiler”⁵*.

No sabemos si el Archivo Municipal fue igualmente trasladado o permaneció en las ruinosas instalaciones de la Casa Consistorial hasta que fueron definitivamente restauradas en 1909, siendo alcalde Paco Fernández. Por aquellos años, en pleno fragor político, los periódicos locales, *El Defensor de los Vélez* y *La Defensa*⁶ se lamentan del estado del Archivo: *“manuscritos amontonados sin orden ni concierto”*, no dispone de índice y los legajos están sin orden por materias; *“y así vienen perdiéndose unos y destruyéndose otros documentos, que debieran catalogarse y conservarse cuidadosamente”*; sin local propio, los documentos se hallan en una habitación mal acondicionada del desalojado y ruinoso ayuntamiento.

² PALANQUES, *Apéndices...*, p. 40.

³ PALANQUES, *Historia de la villa...*, p. 589.

⁴ *Los Vélez*, nº 79, 28-I-1894.

⁵ PALANQUES, *Apéndices...*, p. 45.

⁶ *La Defensa*, nº 39, 15-VI-1902.

Bien fuera por estas denuncias constantes o por intereses políticos, en 1904 se nombra archivero a D. Fernando Palanques, quien, de forma intermitente, desarrolló su labor en varios periodos más, hasta que incluso fue designado Archivero y Cronista Oficial de la villa en 1925. No conocemos cuál fue su labor práctica, pero, muy probablemente, durante estos años aprovecharía para consultar y estudiar los materiales que luego utilizaría en su obra magna: la *Historia de Vélez Rubio*. En aquel espacio insalubre, que le ocasionaría más de una recaída física, pasó muchas horas escudriñando legajos, ordenando papeles y exhumando documentos, ávido por reconstruir y dar a conocer a los paisanos el "glorioso" pasado del pueblo.

Esta situación deplorable del Archivo Municipal se intentó remediar en época de la Dictadura de Primo de Rivera: a instancias del concejal Miguel Martínez Carlón y López Zayas (19-V-24), el pleno acordó autorizar al alcalde, Fernando Guirao Alcázar, a que realicen las obras necesarias para el adecentamiento del Archivo y *"pedir al obispo de la diócesis la concesión del solar que existe de la antigua Capilla del Rosario"*. Un periódico pro-régimen de Almería, *Almería Gráfica*, que editó un extraordinario sobre la fiestas de Almería incluyendo reportajes de varios pueblos de la provincia, tras destacar las bellezas y los logros del municipio desde la llegada del nuevo régimen, como colofón, destacará la tarea en favorecer la cultura creando la plaza de Cronista de la villa y Archivero del Municipio a favor del anciano y achacoso D. Fernando Palanques: *"la culta Corporación ha evitado así el bochornoso espectáculo de que anduviese en manos de la incuria y la ignorancia la vieja documentación del Concejo..."*.

Durante todo este tiempo los papeles debieron ser trasladados en más de una ocasión. No sabemos en qué momento (si antes o después de la rehabilitación del Ayuntamiento en 1909) fueron a parar a una vivienda que ocupaba el actual solar del Bar Manzanera: la conocida como "casa" o "habitación de protocolos", porque allí se hallaban alojados, también, los documentos procedentes de la antigua escribanía, luego notaría y registro. Pero, en muchas ocasiones, y esto lo sabemos bien quienes nos hemos dedicado a tareas de "documentación", es preferible no tocar los "papeles" sino está garantizado un correcto traslado. Sin precisar la fecha concreta, el propio D. Miguel Guirao dirá:

*"El traslado de los documentos desde el edificio antiguo, sito en el solar en que ahora se levanta la casa del Bar Manzanera, en la Plaza de la Encarnación, con el consiguiente descuido y la desgana que acompañan a los movimientos de los papeles viejos, cuando no surge incluso el desprecio, y su depósito provisional en locales de ocasión, a veces en piezas no apropiadas, en espera de una mejor instalación para la que no existe siquiera el consiguiente proyecto..."*⁷.

⁷ GUIRAO GEA, M, *Apuntes históricos de Vélez Rubio y la Comarca de los Vélez*, 1989, p. 152.

Durante el período de la Guerra Civil (1936-39), M. Guirao supone, con buen criterio, dados los acontecimientos derivados de la situación de conflicto bélico, que *"muchos documentos serían quemados, rotos, utilizados para envolver objetos e incluso para otros apremiantes menesteres humanos que no necesitan explicarse"*, aunque no disponemos de pruebas y tampoco conocemos el alcance real de estos deterioros.

Sin embargo, lo peor vendría después: *"...la cesión de los 'papeles viejos' recomendada por una desdichada disposición oficial del tiempo de nuestra post-guerra, después del año 1939..."*⁸. En efecto, tras la Guerra Civil y ante la escasez de papel, se indicó a los ayuntamientos que se deshicieran de todo el papel viejo para "reciclarlo". Lógicamente, debemos suponer que la recomendación era para papel inservible; pero en Vélez Rubio, no sabemos por qué aún, "interesadamente" se entendió que había que "limpiar el Archivo Municipal"... Increíble, pero cierto.

No conocemos con exactitud la fecha precisa de este desafuero, pero debió de ser inmediatamente posterior al término de la Guerra, pues disponemos de un *"Inventario de documentos existentes en el Archivo Municipal"*, fechado el 2 de abril del 45 y rubricado por el secretario, Antonio Martínez Trevijano y el alcalde, Salvador Llamas Rame, que se había hecho cargo del Ayuntamiento en enero de ese año. En el mencionado inventario, integrado por sólo 22 legajos, toda la documentación reseñada es posterior a 1923, excepto un expediente de cementerios que data de 1876, un par de expedientes más sobre apertura de farmacias de 1917 y varios documentos referentes a pleitos de aguas con Vélez Blanco.

Hemos podido comprobar, por tanto, que de aquella estúpida requisa, sólo achacable a la apatía, la incultura y el desinterés por los documentos de archivo (que, por cierto, aún perdura) no se salvó ningún "papel viejo" del Archivo; hoy sólo contamos con la documentación que, casi con seguridad, se alojaba en despachos del propio Ayuntamiento y cuya antigüedad se remonta, como hemos visto, a 1923 (Los documentos de aguas, farmacias y cementerios anteriores a esta fecha, estaban incluidos en expedientes de los años 40-50). De una sola atacada se habían borrado para siempre más de 400 años de historia, desde la primera conquista cristiana a finales del s. XV (1488) hasta los años 20 de la centuria actual. De haberse conservado dispondríamos hoy de uno de los 2 o 3 archivos municipales más importantes, con diferencia, de la provincia de Almería. Ciertamente muchos de los procesos, circunstancias, nombres, etc, recogidos en los expedientes y libros que se destruyeron pueden ser reconstruidos con la documentación de otros archivos regionales y/o nacionales, pero los asuntos estrictamente locales se perdieron para siempre.

Respecto a la "habitación de protocolos", sita en la Plaza de la Encarnación, al parecer, se siguieron alojando en ella sólo "los protocolos" (documentos de

⁸ GUIRAO GEA, *Apuntes históricos...*, p. 152.

carácter notarial), hasta que, en octubre del 49, la corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde Manuel Alarcón Sánchez, aprobó la permuta de dicha construcción, dedicada en ese momento a "almacén", por una casa en la calle Oquendo, propiedad de Fernando Gómez Díaz, y el arreglo de una habitación en los bajos del propio Consistorio, que serviría para instalar la Biblioteca y una oficina de abastecimiento. En efecto, un año después (12-IV-50) la Comisión Permanente autoriza a Fernando Gómez Díaz a derribar la conocida como casa "del Protocolo" para levantar el actual bar de Manzanera. Parecer ser que los protocolos se depositaron en la casa de la calle Oquendo... pero después ya se pierde su pista.

Tenemos conocimiento, además, de un par de cuestiones relacionadas con la documentación: en diciembre del 52 la Comisión Permanente encarga al funcionario Vicente García Brotons para que realice un nuevo inventario del Archivo; y en julio del 56 se autoriza a vender el papel sobrante o inservible de la Biblioteca (inaugurada recientemente: 1950) *"y que su importe se invierta en la adquisición de obras para la misma..."*; pero no creemos que estas medidas estuvieran relacionadas con la desafortunada y lamentable desaparición de nuestra riquísima y cuantiosa documentación de los siglos XVI al XIX.

Ya en la democracia, a partir de 1979, con los primeros ayuntamientos populares, tampoco se le ha prestado la debida atención a nuestro, ya exiguo, Archivo Municipal. Una ordenación precipitada en los años 80, sin directrices previas, sin dirección, sin criterios administrativos y/o archivísticos, vino a complicar más aún su orden lógico y, por tanto, a dificultar las búsquedas y/o localizaciones de documentos; aunque, eso sí, quedaron alojados en cajas de cartón y preservados de algunos agentes nocivos (polvo, luz, rotura, etc). Pero lo peor de todo es que, a la fecha de hoy, la documentación del Archivo Municipal de Vélez Rubio está fragmentada en varios depósitos provisionales, sin las instalaciones adecuadas y sin una ordenación correcta que permita su conservación y consulta. Naturalmente, tampoco está prevista ninguna intervención seria y rigurosa para los archivos municipales de la provincia (salvo honrosas excepciones) que garantice su conservación, consulta y difusión.

El estado de la documentación es tan desastroso que no nos ha sido posible, si quiera, ofrecer un inventario aproximado de sus fondos.